



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,  
Del Departamento de Sololá  
Guatemala C. A.*



La Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, en su carácter de institución pública nacional está fuera de ámbito de aplicación del numeral 24 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información pública (Decreto 57-2008)

“En caso de las entidades públicas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos;”

Información correspondiente del año 2026

Pascual Tambriz Tzep  
Alcalde Municipal. –

